

# EL PAcCTO en Guatemala

Guatemala es un país enfrentado a fenómenos de crimen organizado particularmente importantes y violentos. La presencia en el territorio, pero también dentro del sistema carcelario del país, de maras y pandillas es una situación altamente preocupante. Esto genera niveles muy altos de violencia en el país, que resulta complicado enfrentar. a causa, en particular, de la infiltración del crimen organizado en varios sectores del Estado.

Además de este contexto, la situación política complicada del país y la inestabilidad institucional no facilita la implementación de políticas estructurales indispensables para enfrentar el flagelo de la violencia originada en el crimen organizado. El nivel de especialización de la Policía, de los agentes penitenciarios y, en una menor medida, de los actores de la Justicia puede ser un limitante a la eficacia de la lucha contra organizaciones criminales.

# Guatemala: contexto

## Cooperación Policial

La República de Guatemala se localiza en un área geográfica marcada por la presencia de determinados grupos criminales que desarrollan una especial violencia. De manera complementaria, la República se encuentra dentro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Por lo que se refiere a la legislación sobre medidas complejas de investigación, cabe mencionar la Ley contra la delincuencia organizada (Decreto 21-2006) y el Reglamento para la aplicación de los métodos especiales de investigación, que contempla algunas medidas especiales cuya puesta en práctica constituye una necesidad. Por último, en materia de privación de los efectos del delito y al igual que otros estados de la región, Guatemala cuenta con una ley que establece un cauce civil, la Ley de Extinción de Dominio (Decreto 55- 2010), que además constituye el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.



## Sistemas Penitenciarios

Guatemala es un país enfrentado a fenómenos de crimen organizado particularmente importantes y violentos. La presencia en el territorio, pero también dentro del sistema carcelario del país, de maras y pandillas es una situación altamente preocupante. Esto genera niveles muy altos de violencia en el país que resulta complicado enfrentar a causa, en particular, de la infiltración del crimen organizado en varios sectores del Estado. La debilidad institucional no ha permitido realizar actividades de asesoramiento específicas hasta el momento, sin embargo, se planifica poder aportar al fortalecimiento de la unidad de análisis de la información penitenciaria, de los programas de formación de la Escuela de Estudios Penitenciarios y de la implementación de las medidas alternativas a la detención.



## Cooperación entre Sistemas de Justicia

La República de Guatemala se localiza en un área geográfica marcada por la presencia de determinados grupos criminales que desarrollan una especial violencia. En la legislación sobre medidas complejas de investigación destaca la Ley contra la Delincuencia Organizada (Decreto 21-2006) y el Reglamento para la aplicación de los métodos especiales de investigación, que contempla algunas medidas especiales, medidas que se ven necesitadas de mayor desarrollo para su efectiva utilización. Además, Guatemala cuenta con la Ley de Extinción de Dominio (Decreto 55- 2010), que constituye la Secretaria Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED).



## Transversal

Guatemala participa en cuestiones de género relacionadas con el crimen organizado, con una aproximación integral y, dada las características transnacionales del crimen organizado, en el contexto centroamericano.

El país está participando también en las actividades regionales del Programa en materia de lucha contra el cibercrimen y el lavado de activos.



# Comunicación



Seminario lucha contra el lavado de activos (noviembre 2019)



Seminario lucha contra el lavado de activos (noviembre 2019)



Encuentro EL PAcCTO



# Áreas de Intervención / Líneas de trabajo



## Cooperación entre Sistemas de Justicia

### **2.1 Cooperación judicial internacional**

- 1.1 Normativa y práctica de la cooperación judicial internacional*
- 1.4 Cooperación regional, con EUROJUST y la Red Judicial Europea*

### **2.2 Capacidades operacionales de las instituciones de justicia**

- 2.3 Organización y gestión interna*
- 2.4 Instrumentos de coordinación interinstitucional*

### **2.3 Privación de los beneficios del delito**

- 3.2 Gestión de bienes embargados en procedimientos penales*

### **2.4 Lucha contra los grandes tráfico**

- 4.1 Lucha contra la trata y el tráfico de seres humanos \**
- 4.4 Lucha contra los delitos ambientales \**
- 4.5 Lucha contra el tráfico bienes culturales \**



## Transversal

### **4.1 Cibercrimen**

- 4.1.1 Organización, especialización y procedimientos \**

### **4.5 Lavado de activos**

- 4.5.3 Cooperación internacional \**



## Sistemas Penitenciarios

### **3.1 Gestión penitenciaria**

- 1.1 Sistemas de datos*
- 1.3 Diseño y organización de infraestructuras*

### **3.3 Régimen y tratamiento de la población penal y penitenciaria**

- 3.1 Ejecución de medidas alternativas \**

\* Participación únicamente en actividades regionales y/o multipaís

# Historias de éxito

## ✓ Apoyo al uso de técnicas especiales de investigación- Agentes Encubiertos

La Ley Contra la Delincuencia Organizada de Guatemala aborda, de una manera integral, el problema de la criminalidad organizada, y en su Título Tercero (métodos especiales de investigación), Capítulo Primero (operaciones encubiertas), regula la figura del agente encubierto como un método especial para la investigación de la criminalidad organizada. Además, la Ley cuenta con un instrumento práctico de desarrollo constituido por la Instrucción N.º 14-2009 del Fiscal General de la República y jefe del Ministerio Público, denominada “Instrucción General para la aplicación del método especial de investigación de interceptaciones telefónicas y otros medios de comunicación, regulado en la ley contra la delincuencia organizada”. No obstante, a pesar de haber transcurrido ya más de diez años desde la aprobación de la ley, la figura del agente encubierto no ha sido objeto de utilización en Guatemala. El programa ha movilizado durante 2018 y 2019, expertos de cuerpos policiales y fiscales europeos quienes han analizado las causas que han motivado la ausencia de uso de la regulación legal, y propuesto soluciones normativas e institucionales que permitan la investigación a través de la figura del Agente Encubierto.





# Resultados



# Instituciones vinculadas con EL PAcCTO en Guatemala

Institución	Punto focal	Componente
Ministerio de Gobernación	NO	POL / PEN
Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia	SÍ	JUS
Ministerio Público	SÍ	JUS
Intendencia de Verificación Especial de la Superintendencia de Bancos (UIF)	NO	TRA
Mesa nacional EL PAcCTO	NO	

Ficha-País

# EL PAcCTO en Guatemala

#SomosELPAcCTO

